

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCUATROMOLB C.A.

En la Ciudad de Latacunga, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte (2020) a las 13h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 11-47 y Oscar Efrén Reyes, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSCUATROMOLB C.A.**, de acuerdo con el siguiente detalle:

- La compañía **TRANSCUATROMOLB C.A.**, debidamente representada por la señora Ester Mesalina Urbina Santos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, y los socios.
- Molina Tapia Segundo Cristóbal propietario de 688 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 688,00. Y El señor Freddy Bayardo Molina Beltrán por sus propios y personales derechos en calidad de presidente de la compañía **TRANSCUATROMOLB C.A.**, propietario de 112 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 112,00.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por la junta, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01-01-2018 AL 31-12-2019 DE LA COMPAÑÍA TRANSCUATROMOLB C.A.

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día. El presidente declara instalada la Junta. Su desarrollo es el siguiente:

PUNTO ÚNICO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01-01-2019 AL 31-12-2019 DE LA COMPAÑÍA TRANSCUATROMOLB C.A.

Toma la palabra El Sra. Ester Mesalina Urbina Santos, Gerente de la Compañía, en la que se menciona:

Señores agradezco su presencia en esta reunión con carácter de extraordinaria con el objeto de comunicarles lo siguiente:

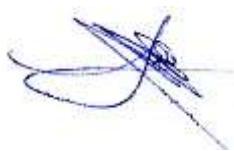
Según la Ley de Compañías se faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución de los **principios contables y normas financieras vigentes** que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas al control de este Organismo y establecer las reglamentaciones para la aplicación oportuna de este principio, disponen la presentación de los estados financieros del periodo contable 2019.

Por tal motivo y para dar cumplimiento con esta obligación, estamos reunidos aquí para aprobar los estados financieros 2019 que para el efecto ha presentado la Empresa, el cual será leído a continuación.

Lo mencionado por la Gerente General Sra. Ester Mesalina Urbina Santos, luego de leído y analizados los estados financieros 2019 de **TRANSCUATROMOLB C.A.**, es aprobado por la junta General de socios, y se decide que se proceda de acuerdo con lo que se ha dispuesto por Ley.

Por no existir otro punto que tratar dentro del orden del día, que no sea la **aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 01-01-2019 al 31-12-2019 de LA COMPAÑÍA TRANSCUATROMOLB C.A.**, El Sr. presidente concede un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta. la misma que es aprobada por la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social de la Compañía. Quienes para constancia suscriben en unidad de acto.



.....
1.- MOLINA BELTRAN FREDDY BAYARDO
PRESIDENTE.



.....
3.- URBINA SANTO ESTER
GERENTE GENERAL